Secciones

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Publicidad

Judiciales

Hombre condenado a 24 años de cárcel por mostrar videos sexuales a sobrinas

Hechos ocurrieron en barrio La Margot de Turrialba, cuando las víctimas tenían seis y ocho años

Regalar Escuchar

Por Yeryis Salas

01 de noviembre 2024, 05:06 a. m.



El hombre fue condenado este miércoles en Turrialba.

Un hombre fue condenado a 24 años de cárcel por cometer agresiones sexuales en perjuicio de dos sobrinas políticas de seis y ocho años, informó este jueves el Ministerio Público.

El sentenciado, de apellidos Quirós Nieto, fue declarado culpable por los delitos de abuso sexual, corrupción agravada y difusión de material con contenido sexual, este miércoles en el Tribunal Penal de Turrialba.



Estas son las marcas de esmaltes que vigilará el Ministerio de Salud

Publicidad

Los hechos ocurrieron en el barrio La Margot, en dicho cantón cartaginés. La Fiscalía comprobó que las niñas eran llevadas a la casa de Quirós mientras sus padres trabajaban, por lo que el hombre aprovechaba para reproducirles videos de contenido sexual.

Quirós seguirá en prisión preventiva mientras la condena adquiere firmeza, detalló la Fiscalía.

LEA MÁS:* *Sujeto que grabó agresiones sexuales con niños de cuatro y siete años irá 46 años a prisión



Subsidios del IMAS: esta es la fecha de pago correspondiente a octubre 2025

Según el Código Penal, el delito de corrupción es castigado con penas de prisión de cuatro a nueve años, en contra de "quien mantenga o promueva la corrupción de una persona menor de edad o incapaz, con fines eróticos, pornográficos u obscenos, en exhibiciones o espectáculos públicos o privados, aunque la persona menor de edad o incapaz lo consienta".

Asimismo, dicha legislación describe la difusión de pornografía como entregar, comercializar, difundir, distribuir o exhibir material pornográfico a personas menores de edad o incapaces, y se sanciona con pena de prisión de cuatro a ocho años.

De igual forma, el abuso sexual es castigado con penas que alcanzan hasta los diez años, en caso de que se cumplan agravantes como que la víctima sea menor de 15 años y familiar del agresor.

Únase al canal de La Nación en WhatsApp

Reciba el boletín: Alerta informativa

Reciba en su bandeja de entrada una notificación sobre hechos relevantes de última hora tan pronto ocurran en el país o el mundo.

documentacion@inamu.go.cr

Suscribirme

Deseo recibir comunicaciones

Delitos sexuales Ministerio Público Turrialba



Yeryis Salas

Periodista. Bachiller en Periodismo de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica.

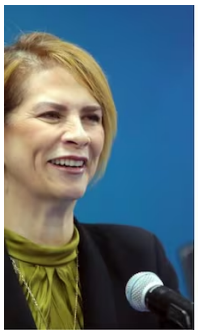
LE RECOMENDAMOS

Esto habría pasado con acciones del dueño de canal ¡OPA! tras unirse a campaña de Laura Fernández



Rodrigo Chaves pidió al INS dar garantía a empresa mexicana y se molestó por la negativa, relató exjerarca a Fiscalía

EXCLUSIVO PARA SUSCRIPTORES





Lotería Nacional, estos son los números ganadores de este domingo 19 de octubre



En beneficio de la transparencia y para evitar distorsiones del debate público por medios informáticos o aprovechando el anonimato, la sección de comentarios está reservada para nuestros suscriptores para comentar sobre el contenido de los artículos, no sobre los autores. El nombre completo y número de cédula del suscriptor aparecerá automáticamente con el comentario.

Publicidad

Publicidad

Lo más leído

1. **Cómo desactivar el Meta AI de WhatsApp y por qué es importante hacerlo**

2. **El cometa interestelar 3I/ATLAS superó las expectativas, es mucho más grande de lo estimado, según astrofísico de Harvard**

3. **‘KPop Demon Hunters’ se podrá ver en los cines de Costa Rica: estos son los detalles**

4. **Conozca la Isla de las Cobras: un lugar prohibido en Latinoamérica**

5. **Lotería Nacional, estos son los números ganadores de este domingo 19 de octubre**

© 2025 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.